

LAYHEREC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2019

LAYHEREC S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019

INDICE

Informe de los auditores independientes
Estado de Situación Financiera
Estado de resultados Integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas explicativas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

USD	-	Dólar estadounidense
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
SIC	-	Superintendencia de Compañías del Ecuador
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
NI	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	-	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
NIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
RUC	-	Registro Único de Contribuyentes
JGA	-	Junta General de Accionistas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas de

LAYHEREC S.A.

Guayaquil, 10 de Febrero del 2020

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de LAYHEREC S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras Notas explicativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LAYHEREC S.A. al 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Fundamentos de la Opinión

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía LAYHEREC S.A. de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

4. La Administración de LAYHEREC S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los responsables de la Dirección de la Compañía LAYHEREC S.A. son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

A los señores accionistas de
LAYHEREC S.A.
Guayaquil, 10 de Febrero del 2020

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría

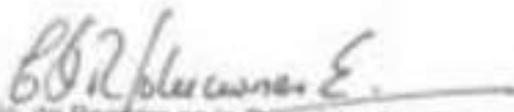
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

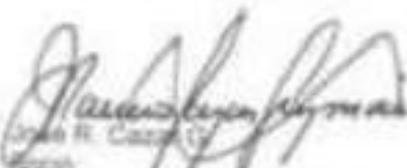
A los señores accionistas de
LAYHEREC S.A.
Guayaquil, 10 de Febrero del 2020

- Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.
- Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

6. De acuerdo con el artículo No 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el artículo No 279 de su Reglamento de aplicación y con base a la Resolución Numera NAC-DGERCOG15-00003218 (normas elaboración de informe de cumplimiento tributario y anexo) emitida el 7 de julio del 2016 por el Servicio de Rentas Internas SRI, el auditor externo debe emitir un informe sobre el cumplimiento por parte de LAYHEREC S.A. de ciertas obligaciones tributarias por el año a terminar el 31 de diciembre del 2019 y sobre la información suplementaria que requieren las autoridades tributarias y que debe ser preparado por la Compañía con el formato que para dicho propósito informa el Servicio de Rentas Internas y que debe ser adjuntado al referido informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias, conjuntamente con el formulario denominado Sistema de Diferencias de Informes de Cumplimiento Tributario, el cual surge de la compilación de ciertos datos preparados por la Compañía. La fecha de presentación de dicho informe es hasta el 31 de julio del siguiente ejercicio fiscal al que corresponde la información. Dicho informe de cumplimiento de obligaciones Tributarias será emitido por separado.


No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías: SC-RNAE-2-772


Juan R. Castro
2020
No. de Licencia Profesional: 25013

LAYHEREC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activos	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Cuentas por cobrar	5	50.908	59.834
Clientes			
Impuestos por recuperar	6	952.094	233.300
Otros Deudores	7	90.065	133.747
	8	19.420	38.054
		<u>962.487</u>	<u>525.035</u>
Gastos Pagados por anticipado		3.997	3.804
Total activos corrientes		<u>1.042.982</u>	<u>589.299</u>
Activos no corrientes			
Mobiliario y equipos, neto	8	2.884.573	2.529.220
Intangible, neto			
Otros activos	10	35.700	30.317
Impuestos Diferidos	14	94.313	37.968
		<u>85.018</u>	<u>119.742</u>
Total activos no corrientes		<u>2.729.604</u>	<u>2.680.287</u>
Total activos		<u>3.772.586</u>	<u>3.269.586</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Angel Martinez
 Gerente General


 CPA. Ximena Venegas
 Contador General

LAYHEREC S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar			
Proveedores		11.064	94.290
Relaciones por pagar	11	1.711.940	1.391.210
Impuestos y retenciones por pagar	12	36.550	26.417
Pasivos Acumulados	13	27.390	15.830
Otras cuentas por pagar	13	192.479	95.147
Total pasivos corrientes		<u>1.979.340</u>	<u>1.623.097</u>
Pasivos no corrientes			
Relaciones a largo plazo	11	1.529.207	1.416.331
Jubilación patronal y desahucio	15	21.673	16.340
Total pasivos no corrientes		<u>1.550.880</u>	<u>1.432.671</u>
Total pasivos		<u>3.530.220</u>	<u>3.055.768</u>
Patrimonio, neto		243.000	190.140
Total pasivos y patrimonio		<u>3.773.220</u>	<u>3.245.908</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


 Ing. Angel Martinez
 Gerente General

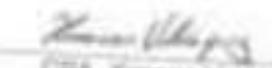

 CPA Ximera Velasco
 Contador General

LAYHEREC S.A.
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Ingresos operacionales			
Costo de ventas	18	1,309,809	1,257,933
Utilidad bruta	19	<u>(429,037)</u>	<u>(269,779)</u>
Gastos:			
Administración y de ventas			
Financiero	19	(979,250)	(929,477)
		<u>(79,272)</u>	<u>(79,600)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		<u>(1,061,527)</u>	<u>(904,856)</u>
Otros ingresos/egresos, neto		112,305	(10,138)
Utilidad antes del impuesto a la renta	20	<u>(2,906)</u>	<u>85,941</u>
Impuesto a la renta		106,399	49,702
Utilidad neta y resultado integral del año	14	<u>(95,394)</u>	<u>(18,002)</u>
Otros resultados integrales		43,000	21,701
Garantías y pérdidas actuariales			
Resultado Integral del año	16	<u>1,307</u>	<u>(342)</u>
		<u>44,912</u>	<u>21,359</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Ángel Martínez
 Gerente General


 CPA Ximena Viquez
 Contador General

LAYHERE S.A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social (1)	Reserva Legal	Resultados		Total
			Otros Resultados Integrados	Resultados acumulados	
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	750,000	20,910	(2,800)	188,194	195,704
Transferencia a Reserva Legal	-	2,800	-	(2,800)	-
Resultado Integral del año	-	-	-	31,398	31,398
Perdidas y ganancias ajustadas	-	-	(343)	343	-
Otros ajustes	-	-	-	(18,890)	(18,890)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	750,000	23,710	4,240	215,203	198,149
Transferencia a Reserva Legal	-	8,291	-	(8,291)	-
Resultado Integral del año	-	-	-	44,912	44,912
Perdidas y ganancias ajustadas	-	-	4,307	(1,307)	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	750,000	32,001	8,547	241,505	241,053

(1) Véase Nota 17.

Los datos adjuntos son parte integrante de sus estados financieros


 Ing. Angel Martinez
 Gerente General


 CPA Ximara Yanesqui
 Contador General

LAYHEREC S.A.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Flujo de efectivo de las actividades operacionales:		
Efectivo Recibido de Clientes	1.100.559	1.150.100
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(795.352)	(591.030)
Otros ingresos (egresos), neto	(2.900)	80.841
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>302.307</u>	<u>639.911</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de Mobiliario y equipos, neto	(764.331)	(1.035.894)
Adquisición de Intangibles, neto	(70.410)	(73.220)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(834.741)</u>	<u>(1.109.114)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Aumento en préstamos con partes relacionadas	433.512	438.282
Efectivo neto provisto en las actividades de financiamiento	<u>433.512</u>	<u>438.282</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo	(98.922)	14.310
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	50.834	45.510
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>50.912</u>	<u>59.820</u>

PASAN

LAYHEREC S.A.
 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresados en dólares estadounidenses)

VIENEN...

	Notas	Al 31 de Diciembre del 2019	Al 31 de Diciembre del 2018
Utilidad neta del año			
Partidas de conciliación entre la Utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		43,005	21,701
Depreciación			
Baja en venta de activos fijos	8	451,829	289,778
Ajustes por tomas fiscales	8	281,049	26,881
Amortización de intangibles	8	-	14,194
Provisión para cuentas dudosas		4,027	2,519
Provisión de ingresos y gastos divergentes		-	112,964
Reserva de Jubilación patronal y Desahucio		(174,188)	(8,314)
Otros menores	14	7,262	8,518
Participación trabajadores a utilidades		-	6,181
Impuesto a la renta	15	19,129	8,771
Total de partidas Conciliatorias	14	65,395	18,002
Cambios en activos y pasivos:		697,721	607,195
Cuentas por Cobrar			
Otros activos		(299,576)	(89,423)
Cuentas por pagar		(28,548)	(17,433)
Jubilación patronal y Desahucio		(22,825)	(24,527)
Pasivos Acumulados		(112)	(442)
Total cambios en activos y pasivos		(7,283)	487
Efectivo neta provisto por las actividades de operación		(386,423)	17,717
		241,301	624,912

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Ing. Angel Martinez
 Gerente General


 CPA Ximena Velásquez
 Contador General

1. INFORMACION GENERAL

LAYHEREC S.A. fue constituida mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil - Ecuador en noviembre 6 del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 4 de enero del 2013. Tiene como actividad principal la venta, arrendamiento, asesoría y distribución de andamios, tribunas, escenarios y montaje de stands, y cualquier tipo de elemento complementario para la organización de toda clase de eventos.

La compañía desarrolla sus actividades en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ubicado en Vía Daule Km 14.5 sin y Cenáculo.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES-

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases para la Preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas y mejoras a las normas existentes.

i) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los activos recibidos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

ii) Moneda funcional y de presentación

Las partidas en los estados financieros de la compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la compañía (moneda funcional). A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la compañía.

(Véase página siguiente)

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidos en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo.

iii) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable.

iv) Juicios y estimaciones contables

La preparación de los estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones, bajo ciertas condiciones. Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: La Compañía evalúa la posibilidad de recuperación de los saldos mantenidos en préstamos y cuentas por cobrar, basándose en una serie de factores, tales como: existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, y la falta de pago que se considera un indicador de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado.

Vida útil de Mobiliarios y equipos: La Compañía revisa al final de cada período contable sus estimaciones de la vida útil y valor residual de sus Mobiliarios y equipos. Con la misma periodicidad la Compañía también revisa el método utilizado para el cálculo de la depreciación de estos activos.

Obligaciones por beneficios por retiros del personal: El valor presente de las obligaciones por planes de pensión depende de un número de factores que se determinan sobre las tasas actuariales usando un número de supuestos. Los supuestos usados al determinar el costo neto por pensiones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en estos supuestos tendrá impacto en el valor en libros de la obligación por planes de pensión.

2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Constituyen el efectivo disponible en la empresa y saldos de efectivo en bancos del país depositados en cuentas corrientes altamente líquidas, las cuales son de libre disponibilidad.

2.3 Activos y Pasivos financieros

2.3.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos y pasivos financieros en las siguientes categorías: i) valor razonable con cambios en resultados, y ii) Préstamos y cuentas por cobrar.

(Véase página siguiente)

LAYHEREC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo Activos financieros en las categorías: i) Préstamos y cuentas por cobrar. Además, se mantuvo únicamente pasivos financieros en las categorías de "otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados por las Cuentas por cobrar a Clientes, los cuales son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros

Representan las cuentas por pagar a Proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.3.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

a) Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

b) Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, si el activo o pasivo financiero no es designado como de valor razonable a través de ganancias o pérdidas y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

(i) Medición posterior

i) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de bienes y servicios en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro correspondiente.

ii) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta la siguiente cuenta dentro de esta categoría:

Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios, medidos a su costo amortizado.

2.3 Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos a recibir sus flujos de efectivo expiran o se transfieren a un tercero y la Compañía ha transferido sustancialmente todo los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han liquidado.

2.3.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.4 Deterioro de activos financieros

Activos valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada periodo si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros la pérdida por deterioro se reconoce solo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

La Administración ha realizado los análisis pertinentes y considera que no se han producido eventos que indiquen que sus activos financieros significativos no podrían recuperarse a su valor en libros e indicó que no existe evidencia de deterioro significativa.

2.5 Mobiliarios y equipos

a) Reconocimiento y medición

Los Mobiliarios y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. Los Mobiliarios y equipos se reconocen como activos si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable; el costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

(Véase página siguiente)

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la compañía y si su costo puede ser confiablemente estimado. Por otra parte los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliarios y equipos son reconocidos en resultados cuando ocurren.

b) Depreciación

La depreciación de Mobiliarios y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de Mobiliarios y equipos para los períodos actuales y comparativos, de acuerdo al avalúo efectuado o la política corporativa de la Compañía, son las siguientes:

	Tiempo	Porcentaje
Equipos de Antenas mantenidos bajo arrendamiento operativo	10 años	10%
Muebles, escritorios y equipos de oficina	10 años	10%
Maquinería y equipos	10 años	10%
Equipos de computación	5 años	17%
Vehículos	8 años	13%

c) Activos mantenidos bajo arrendamiento operativo

Se deprecian por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos.

d) Retiro o venta de Activos fijos

La utilidad o pérdida que surge del retiro o venta de un activo fijo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.6 Activos Intangibles

Activos Intangibles adquiridos de forma separada

Se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

(Véase página siguiente)

Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

2.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de pérdidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- las diferencias temporarias deducibles;
- la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. La compañía en base a sus proyecciones considera que podrá utilizar este beneficio fiscal.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía ha determinado la existencia de diferencias temporarias entre sus bases tributarias de activos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. (Véase Nota 14).

2.8 Beneficio sociales

2.8.1 Beneficio de corto plazo

Se registran en el rubro "Beneficios sociales" del estado de situación financiera con contrapartida en el estado de resultado y otros resultados integrales y corresponden principalmente a:

- (i) Fondos de Reserva. Se registra de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (ii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldo. Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iii) Participación de los empleados en las utilidades. El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.8.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación patronal y desahucio (no fondeados)

El costo de estos beneficios definidos establecidos por la leyes laborales ecuatorianas se registra con cargo a los gastos del ejercicio y su pasivo representa el 100% del valor presente de la obligación, a la fecha del estado de situación financiera, para todos los trabajadores que a esa fecha se encontraban prestando servicios a la Compañía. Dichas provisiones se determinan anualmente con base a estudios actuariales practicados por un actuario independiente usando el método de crédito unitario proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimado usando la tasa de interés del 9.21% (2018: 7.72%). Esta tasa de descuento se determina utilizando la tasa de bonos del Gobierno publicados por el Banco Central que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximen a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Además, el Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. Las hipótesis actuariales incluyen estimaciones (variables) como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales, de acuerdo a modificaciones de la Sección 28, se cargan en otros resultados integrales en el periodo en el que surgen.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

Beneficio por Terminación

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados de acuerdo a las normativas y leyes vigentes.

2.9 Provisión corriente

La Compañía registra provisiones cuando: i) existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultados de eventos pasados, ii) es probable vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación y iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Compañía, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.10 Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación referida y el monto puede ser razonablemente estimado.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbre que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de estos.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación (no cuantificada) es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros, son también reveladas como pasivos contingentes (no cuantificados) al menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económica sea remota.

2.11 Arrendamientos

El ingreso por concepto de alquileres bajo arrendamientos operativos se reconoce empleando el método de línea recta durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

2.12 Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Se calculan el valor reconocible de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Ventas de bienes

Se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Prestación de Servicios

Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

(Véase página siguiente)

- Los honorarios de servicio incluidos en el precio de los productos se reconocen por referencia a la proporción del costo total del servicio prestado para el producto vendido, considerando las tendencias históricas en el número de servicios realmente prestados sobre bienes vendidos en el período; y,
- Los ingresos provenientes de contratos se reconocen a las tasas contractuales en la medida en que se incurran en horas de producción y gastos directos.

Los gastos son reconocidos con base al devengado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

2.13 Reserva Legal

Reserva Legal. La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta que represente o alcance por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

2. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

2.1 Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de liquidez, de crédito y de mercado (tasas de interés, tipo de cambio, y otros). La Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero. Por otro lado, cabe mencionar que el principal impacto en los resultados se produce como consecuencia en el Diferencial Cambiario sobre las deudas que posee con sus relacionadas del exterior.

La administración de riesgos se efectúa a través de un análisis desarrollado internamente, el mismo no solo permite minimizar el riesgo sino que es una herramienta que ayuda a evaluar donde se debe invertir y que retorno se alcanzaría.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo depositado en bancos, y las cuentas por cobrar clientes.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "AAA". La Compañía mantiene su efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

Entidad financiera	Calificación	
	2019	2018
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pichincha S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pacifico S.A.	AAA-	AAA-

(Véase página siguiente)

La Compañía mantiene políticas para el otorgamiento de créditos directos y aceptación de clientes, relacionadas con: revisión del buró de crédito, nivel de endeudamiento, la antigüedad de la compañía, garantías, entre otras.

Si bien es cierto, la compañía posee un riesgo de crédito moderado, debido a la cartera vencida que se presenta en los Estados Financieros, éste es minimizado con medidas administrativas internas como análisis crediticio por cada cliente. Los límites de crédito se establecen en función del análisis de la capacidad de pago de cada cliente, tomando en consideración los resultados de calificaciones internas y/o externas. Para las operaciones de crédito otorgadas por la Compañía, la evolución de los indicadores de cartera vencida ha sido del 20% del total de la cartera a la fecha; sin embargo, la recuperación de la misma a la fecha de este informe comprende el 50% de la cartera total, sin considerar la cartera que se encuentra en recuperación legal.

De acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirse se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito.
- Análisis mensual de indicadores de cartera.

b) Riesgo de mercado

Riesgo de valor razonable por tipo de interés:

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge de su endeudamiento de largo plazo. El endeudamiento a tasas variables expone a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, el endeudamiento a tasas fijas expone la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Compañía ha establecido una política de endeudamiento en instrumentos de largo plazo siempre y cuando no se deba comprometer los activos de la entidad, procurando mantener tasas de un mercado competitivo, y fijas. El endeudamiento de la compañía es principalmente con partes relacionadas a tasas adecuadas y a plazos apropiados que no afectan su flujo de caja.

c) Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de servicios. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, relacionadas, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La compañía mantiene su endeudamiento a corto plazo y largo plazo principalmente con sus relacionadas.

2.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar fondos para mantener niveles de capital de trabajo y estructura de capital óptima.

LAYHEREC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (cuentas por pagar proveedores, relacionadas, otras cuentas por pagar y provisiones) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de Instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	Al 31 de diciembre del 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros				
Efectivo y equivalente de efectivo	50.906	-	50.834	-
Cuentas por cobrar	892.094	-	333.330	-
Total activos financieros	943.000	-	384.164	-
Pasivos financieros				
Proveedores	11.054	-	54.283	-
Relacionados por pagar	1.711.545	1.529.307	1.391.210	1.416.321
Total pasivos financieros	1.722.600	1.529.307	1.445.493	1.416.321

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes de efectivo, y cuentas por pagar se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y a que los pasivos generan una tasa de interés de mercado.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Caja (1)	4.274	8.333
Bancos (2)	46.632	18.054
Notas de Crédito Desmaterializadas	-	33.437
	50.906	59.824

(1) Incluye cheques de clientes recibidos en garantía, mismos que son liquidables una vez que el proyecto finalice.

(2) Comprende al efectivo disponible que no devenga intereses. Véase además Nota 2.2

LAYHEREC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

6. CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Cuentas locales	1.041.211	499.473
(menos) Provisión para cuentas incobrables	(158.517)	(100.143)
	<u>882.694</u>	<u>399.330</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por cobrar clientes corresponden principalmente a facturas pendientes de cobro provenientes de la prestación del servicio de alquiler de andamios, cuyos vencimientos son hasta 90 días y 360 días en ciertos casos, y no devengan intereses.

El análisis de la antigüedad de la cartera de clientes, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Por vencer		
Vencidas:	327.825	37.179
31 a 60 días	157.330	74.926
61 a 90 días	39.860	3.281
Más de 90 días (1)	318.090	384.177
	<u>1.041.211</u>	<u>499.473</u>

(1) Incluye cartera vencidas de clientes, mismos que en su mayoría se encuentran en recuperación legal. A la fecha se ha podido recuperar el 20%.

Un detalle de la provisión de cuentas incobrables, es el siguiente:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Seto al inicio	100.143	110.143
(más) Provisión del año	-	113.904
(menos) Baja de cartera	(7.526)	(23.904)
Seto final	<u>158.517</u>	<u>100.143</u>

7. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

(Véase página siguiente)

LAYHEREC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto al Valor Agregado en compras, (1)	10.441	64.417
Retención en la Fuente IVA	35.203	28.940
Retención en la Fuente Impuesto a la Renta	34.371	40.354
	<u>80.015</u>	<u>133.711</u>

(1) Corresponden al crédito tributario por el IVA pagado en las importaciones de bienes y servicios de la Compañía, los cuales serán utilizados como créditos fiscales en la declaración mensual de IVA.

8. OTROS DEUDORES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Anticipos a proveedores	13.963	142
Empleados por cobrar	5.457	1.132
Otros activos por cobrar	-	37.279
	<u>19.420</u>	<u>38.553</u>

9. MOBILIARIOS Y EQUIPOS, NETO

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Equipos de Andamios	3.405.032	3.257.554
Máquinas y equipos	65.137	65.147
Muebles y equipos de oficina	35.014	34.903
Equipos de Computación	25.691	18.728
Vehículos	144.453	106.788
Materiales en tránsito	75.720	142.000
	<u>3.645.050</u>	<u>3.525.116</u>
(menos) Depreciación acumulada	<u>(1.287.477)</u>	<u>(1.101.898)</u>
	<u>2.357.573</u>	<u>2.423.218</u>

(véase página siguiente).

LAYEREC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Los movimientos de Mobiliario y Equipo fueron como sigue:

	Equipo de Arrendamiento	Equipo de Arrendamiento en Tránsito	Muebles y Equipo	Muebles y equipo de Oficina	Equipo de Computación	Vehículos	Total
Cuentas							
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	3.487.817	-	86.147	34.303	12.302	106.736	3.716.804
Adiciones	987.276	140.800	-	-	5.376	-	1.233.452
Ventas y bajas	(127.341)	-	-	-	-	-	(127.341)
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	3.207.654	140.800	86.147	34.303	18.729	106.736	3.322.119
Adiciones (1)	126.170	88.277	20.886	1.111	4.342	83.275	294.251
Ventas y bajas	(521.681)	-	-	-	-	(26.709)	(547.990)
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	2.489.823	19.723	86.127	28.614	20.481	144.432	2.662.981
Depreciación Acumulada							
Saldo al 31 de Diciembre del 2017	(796.806)	-	(87.196)	(8.201)	(8.906)	(82.171)	(962.980)
Depreciación del año	(389.773)	-	(8.811)	(3.400)	(1.400)	(8.811)	(409.795)
Ventas y bajas	86.209	-	-	-	-	-	86.209
Saldo al 31 de Diciembre del 2018	(989.419)	-	(121.816)	(12.789)	(10,296)	(91.882)	(1.125,892)
Depreciación del año	(426,167)	-	(7,260)	(3,495)	(2,716)	(12,408)	(449,046)
Apuros	-	-	146	(100)	-	337	1,383
Ventas y bajas	241,746	-	-	-	-	(21,947)	219,799
Saldo al 31 de Diciembre del 2019	(1.167,721)	-	(145,130)	(13,384)	(13,009)	(89,128)	(1.387,472)
Valor Neto en Bases 2019	1.322.102	19.723	40.997	15.229	7.472	55.304	1.271.507

(1) Corresponde principalmente a materiales y equipo de arrendamiento importados a la filial Layer Alemania.

LAYHEREC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

10. OTROS ACTIVOS

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Depósitos en garantía (1)	13.220	10.172
Intereses diferidos (2)	41.093	17.788
	<u>54.313</u>	<u>27.960</u>

(1) Corresponde a valores entregados en calidad de depósitos en garantía por el alquiler de las boletas y del departamento habitable para el personal extranjero (Representante Legal) que labora en la compañía.

(2) Corresponde al diferimiento de los intereses por pagar a la filial Layher Alemania por las compras de equipos de andamios, mismos que son amortizables mensualmente y pagaderos cada trimestre.

11. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de la composición del saldo al 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de partes relacionadas a las Compañías con acciones comunes, dirección administrativa y participación comercial significativa en la empresa.

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>	
	Euros	USD	Euros	USD
Relaciones por pagar a corto plazo				
Layher Perú	-	706.855	-	842.572
Layher Chile	-	-	-	18.288
Layher Alemania	321.420	380.802	73.794	83.941
Layher España	-	552.389	-	448.522
Subtotal	<u>321.420</u>	<u>1.711.346</u>	<u>73.794</u>	<u>1.391.213</u>
Relaciones por pagar a largo plazo				
Layher Alemania	240.187	289.388	98.158	113.418
Layher España	-	1.239.838	-	1.302.812
Subtotal	<u>240.187</u>	<u>1.529.226</u>	<u>98.158</u>	<u>1.416.230</u>

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, las cuentas por pagar por compras de equipos de andamios tienen vencimientos hasta el año 2021, con pagos trimestrales y devengan el 5% de interés anual.

A continuación se presenta un detalle del saldo por pagar con relaciones por su naturaleza:

(Véase página siguiente)

LAYHEREC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
	Euro	USD	Euro	USD
Cuentas de depósitos de Ahorros				
Layher Perú	-	798.859	-	842.872
Layher Alemania	361.817	830.430	172.949	187.303
Layher España	-	1.241.218	-	1.221.877
Total	<u>361.817</u>	<u>2.070.507</u>	<u>172.949</u>	<u>2.252.052</u>
Financiamiento para Capital de Trabajo				
Layher Chile	-	-	-	18.288
Layher España (1)	-	570.782	-	540.558
	<u>-</u>	<u>570.782</u>	<u>-</u>	<u>558.846</u>

(1) Corresponde al saldo de cuatro préstamos cuyo monto original fue de USD 175.000 a 180 días plazo, pagos trimestrales e interés anual del 1.5%.

A continuación, se detallan las principales transacciones que se efectuaron entre las relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Cuentas de cuentas de Ahorros		
Layher Perú	-	840.218
Layher Alemania (448.190 euros para el 2019, y 270.461 euros para el 2018)	361.817	329.439
Layher España	-	-
Gastos de intereses		
Layher Perú	-	2.187
Layher España	200	2.187
Layher Alemania (27.578 euros para el 2019, y 10.314 euros para el 2018)	62.830	49.520
Layher Chile	-	23.095
	-	1.892
Fee de Administración y otros servicios		
Layher España (1.300 euros para el 2019 y 1.300 para el 2018)	1.883	1.707
Layher Perú	3.000	-
Préstamos financieros		
Layher Perú	34.960	30.000

12. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

Composición:

(Véase página siguiente)

LAYHEREC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Retenciones en la Fuente Impuesto a la Renta (1)	3.181	3.019
Retenciones en la Fuente IVA (1)	1.897	1.100
Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) (2)	21.680	24.298
	<u>26.758</u>	<u>28.417</u>

- (1) Estos valores fueron cancelados al mes siguiente al Servicio de Rentas Internas de acuerdo con el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes.
- (2) Corresponde al impuesto a la salida de divisas pendiente de pago por las importaciones de los equipos de andamios realizadas con sus filiales del exterior.

13. PASIVOS ACUMULADOS

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2019

	Saldo al Inicio	Incrementos	Presup. Ajustes	Saldo al Final
Décimo tercer sueldo	2.067	27.900	(27.900)	2.067
Décimo cuarto sueldo	4.325	8.009	(8.919)	5.615
Fondos de reserva	267	17.655	(17.638)	294
Participación a trabajadores en utilidades	8.771	19.129	(8.771)	19.129
	<u>15.630</u>	<u>72.693</u>	<u>(60.228)</u>	<u>27.995</u>

Composición y movimiento al 31 de diciembre del 2018

	Saldo al Inicio	Incrementos	Presup. Ajustes	Saldo al Final
Décimo tercer sueldo	1.591	20.724	(20.248)	2.067
Décimo cuarto sueldo	4.507	8.354	(8.398)	4.325
Fondos de reserva	294	18.634	(18.621)	267
Participación a trabajadores en utilidades	-	8.771	-	8.771
	<u>6.392</u>	<u>56.483</u>	<u>(47.267)</u>	<u>15.630</u>

14. IMPUESTO A LA RENTA

1. Impuesto a la renta reconocido en resultado del año

El impuesto a la renta mostrado en el estado de resultados y otros resultados integrales separado se compone de la siguiente manera:

(Véase página siguiente)

LAYHEREC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Impuesto a la renta corriente	25.489	21.076
Impuesto a la renta diferido: (Véase Nota 14.3)	<u>39.905</u>	<u>(3.074)</u>
	<u>65.394</u>	<u>18.002</u>

2. Conciliación del resultado contable - tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron los siguientes:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	109.400	49.703
Diferencias Permanentes		
Deducción por personal discapacitado	-	(51.400)
Deducción por incremento neto de empleos	(52.877)	-
Gastos no deducibles	68.215	101.874
Total Diferencias Permanentes	<u>15.338</u>	<u>50.474</u>
Diferencias Temporales		
Jubilación Patronal y desahucio	6.477	3.898
Provisión de gastos	7.190	8.400
Amortización de Pérdidas Tributarias	(25.450)	(28.101)
Total Diferencias Temporales	<u>(11.783)</u>	<u>(15.803)</u>
Base Imponible	<u>101.955</u>	<u>84.325</u>
Impuesto a la renta Causado 25% (1)	25.489	21.076
Anticipo calculado (2)	-	15.042
Impuesto a la renta corriente	<u>25.489</u>	<u>21.076</u>

- (1) La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% (2018: 25%) aplicable a las utilidades distribuidas, dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.
- (2) La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. La Compañía durante el 2019 no generó Anticipo de Impuesto a la renta, debido a que sus retenciones en la fuente fueron mayor al anticipo calculado.

(Véase página siguiente)

LAYHÉREC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

3. Impuesto Diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	Saldo al inicio del año	Generación	Reversos	Saldo al fin del año
Año 2019				
Activos por impuestos diferidos				
Jubilación Patronal y desahucio	875	1.673	(54)	2.594
Provisión de gastos	2.100	3.898	(2.100)	3.898
Pérdidas tributarias	115.657	6.162	(43.323)	78.530
Total	118.742	11.763	(45.477)	85.018
Año 2018				
Activos por impuestos diferidos				
Jubilación Patronal y desahucio	-	875	-	875
Provisión de gastos	-	2.100	-	2.100
Pérdidas tributarias	140.817	-	(25.150)	115.657
Total	140.817	3.075	(25.150)	118.742

4. Impuesto a pagar

Durante el año 2019 y 2018, el impuesto a la Renta fue pagado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Impuesto a la renta cobrado	25.489	21.076
Menos:		
(-) Retenciones en la fuente en el ejercicio fiscal (1)	(15.663)	(14.804)
(-) Crédito tributario años anteriores (1)	(19.308)	(25.490)
Saldo a favor del Contribuyente	(9.482)	(18.308)

(1) Véase Nota 7.

Otros asuntos – Reformas Tributarias

“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”: El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno detalladas a continuación:

- Se efectúan modificaciones en los conceptos de exención para la determinación y liquidación del impuesto a la renta

(Véase página siguiente)

LAYHEREC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la conversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley.
- También estarán exentos del impuesto a la renta las utilidades, rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles. Para el efecto deberán cumplir las condiciones establecidas en esta Ley.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actualmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.⁷
- Las personas naturales con ingresos netos inferiores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales, de conformidad con lo establecido en el reglamento.⁸
- Las personas naturales que tengan ingresos netos mayores a cien mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$100.000,00) podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, así como los gastos por los mismos conceptos antes mencionados de sus padres, cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos, que no perciban ingresos gravados y que dependan de este. Estos gastos se deducirán sin IVA hasta el cincuenta por ciento (50%) del total de sus ingresos gravados, sin que supere un valor equivalente a uno punto tres (1.3) veces la fracción básica desgravada del impuesto a la renta de personas naturales.
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (USD\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018 con tarifas entre el (0,10%) hasta (0,20%), en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Se incluyen los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único. Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

(Véase página siguiente)

- Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley.
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido.
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas.
 4. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley.
 5. En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el numeral 3 de este artículo; y,
 6. En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.

Cuando una sociedad otorgue a sus beneficiarios de derechos representativos de capital, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar adicionalmente la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada dentro de los plazos previstos en el reglamento y constituirá crédito tributario para la sociedad en su declaración del impuesto a la renta.

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en esta ley. Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

(Véase página siguiente)

Los contribuyentes previstos en este título, deberán sujetarse obligatoriamente a este régimen mediante la actualización del Registro Único de Contribuyentes (RUC) para lo cual el Servicio de Rentas Internas implementará los sistemas necesarios para el efecto. El Servicio de Rentas Internas rechazará la sujeción al régimen cuando no se cumplan los requisitos establecidos en este Título. Sin perjuicio de lo anterior, el Servicio de Rentas Internas podrá realizar de oficio la inclusión a este Régimen, cuando el contribuyente cumpla las condiciones establecidas para el efecto. Los contribuyentes que se acojan a este régimen cumplirán los deberes formales determinados en esta Ley.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo, o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración. Para tener derecho al crédito tributario el valor del impuesto deberá constar por separado en los respectivos comprobantes de venta por adquisiciones directas o que se hayan reembolsado, documentos de importación y comprobantes de retención. El crédito tributario generado por el Impuesto al Valor Agregado podrá ser usado de acuerdo a lo determinado en la presente Ley.

"Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal": El 21 de agosto del 2018 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, en la cual se incluye las siguientes consideraciones principales:

- Remisión del 100% intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales y aduaneras, que incorporó cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas, según los términos y condiciones establecidos por dicho organismo.
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o
- Recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2018.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones laborales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2018. Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora. Se dispuso de un plazo un porcentaje para la reducción de estos conceptos.

(Véase página siguiente)

- Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - ✓ Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
 - ✓ Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.
 - ✓ Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.
- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) en los pagos realizados al exterior por la importación de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (mortos y plazos establecidos en el contrato); y, dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

"Código del Trabajo": El 6 de abril del 2018 se publicó la última modificación mediante sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador declarando la inconstitucionalidad de ciertos artículos al tratar sobre el techo de las utilidades.

La Gerencia se encuentra evaluando los posibles efectos que tendría la aplicación de esta Ley para los ejercicios económicos posteriores.

LAYHEREC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

15. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Deudas con el IESS (1)	8.118	6.218
Proveedores de gastos	15.590	8.478
Depósitos en garantía (2)	187.486	82.811
Otras menores	1.368	1.177
	<u>192.472</u>	<u>98.714</u>

- (1) Valores cancelados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS dentro de los primeros catorce días del mes siguiente.
- (2) Representa los depósitos en garantía recibidos de los clientes por el alquiler de los andamios, y no devengar intereses. Estos valores son liquidados al término del contrato y posterior entrega de los artículos arrendados.

16. BENEFICIOS SOCIALES A LARGO PLAZO

El saldo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un profesional independiente para todos los trabajadores que al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se encontraban prestando servicios a la Compañía.

A continuación, un detalle de su composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Jubilación Patronal	13.780	10.513
Beneficiación por Desahucio	7.893	8.427
	<u>21.673</u>	<u>18.940</u>

Los supuestos principales usados para propósitos de las valuaciones actuariales tanto para la jubilación patronal como el desahucio, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Tasa de descuento	8,21%	7,72%
Tasa de incremento salarial	1,50%	1,50%
Tasa de Rotación	11,80%	11,80%

(Véase página siguiente)

LAYHEREC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Análisis de Sensibilidad

Cambios razonablemente posibles en las suposiciones actuariales relevantes a la fecha del estado de situación financiera, siempre que las otras suposiciones se mantuvieran constantes, habrían afectado la obligación por beneficios definidos en los importes incluidos en la tabla a continuación:

	Al 31 de diciembre del 2019	
	Jubilación Patronal	Desahucio
Tasa de descuento - aumento de 0.5%	(1,181)	(271)
Tasa de descuento - disminución de 0.5%	1,298	267
Tasa de incremento salarial - aumento de 0.5%	1,381	340
Tasa de incremento salarial - disminución de 0.5%	(1,261)	(212)

Jubilación Patronal

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	10,513	8,073
Costo laboral del servicio actual	4,172	3,267
Costo por intereses	811	667
(Ganancias) Pérdidas actuariales reconocidas en el ORI	(1,483)	500
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(233)	(1,846)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	13,780	10,613

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

Bonificación por Desahucio

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos en el periodo son:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Saldo inicial de la obligación por beneficios definidos	5,827	3,848
Costo laboral del servicio actual	1,927	524
Costo por intereses	442	289
(Ganancias) Pérdidas actuariales reconocidas en el ORI	(190)	1,635
Beneficios pagados	(113)	(449)
Saldo final de la obligación por beneficios definidos	7,893	5,827

El costo del servicio actual y el gasto financiero neto del año se incluyen en el gasto de beneficios a empleados en el estado de resultados integrales.

LAYHEREC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

17. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía LAYHEREC S.A., está conformado por 7.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 100 cada una.

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Valor US\$</u>
LAYHER S.A.	748.000	748.000
LAYHER INTERNATIONAL CORP	1.000	1.000
	<u>750.000</u>	<u>750.000</u>

18. INGRESOS OPERACIONALES

Composición:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Alquiler de andamios	1.181.457	859.483
Utilidad en venta local de andamios (2019: Venta: US\$ 847.125, Costo: US\$ 273.113; 2018: Venta: US\$ 474.697, Costo: US\$ 129.965)	382.259	375.202
Servicio de montaje de eventos y mantenimiento de equipos	10.177	19.309
Otros ingresos	15.996	2.896
	<u>1.589.889</u>	<u>1.257.533</u>

19. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Un resumen de costos y gastos por naturaleza es como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre del 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre del 2018</u>
Costo de Ventas	426.057	306.775
Gastos de Administración y de Ventas	975.255	625.427
	<u>1.401.312</u>	<u>1.194.202</u>

Un detalle de costos y gastos por naturaleza es como sigue:

(Véase página siguiente)

LAYHEREC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de diciembre del 2019		Al 31 de diciembre del 2018	
	Costo de venta	Gastos Administrativos	Costo de venta	Gastos Administrativos
Bonificaciones, beneficios sociales e (EGG)	-	431.805	-	331.099
Depreciaciones y amortizaciones	420.057	26.693	368.775	22.522
Honorarios profesionales	-	132.409	-	78.911
Cuentas incobrables	-	-	-	114.255
Arrendamientos	-	78.341	-	56.350
Impuestos, tasas y contribuciones	-	13.500	-	2.182
Transporte	-	22.755	-	8.550
Gastos de viaje	-	48.204	-	21.942
Mantenimientos	-	27.265	-	22.550
Gastos de Publicidad	-	6.914	-	3.632
Indemnización por despidos	-	-	-	1.800
Jubilación patronal y desahucio	-	6.099	-	4.518
Equipos, materiales y repuestos	-	13.954	-	7.441
Seguridad y guardia	-	22.373	-	21.286
Otros gastos (1)	-	141.223	-	118.829
	<u>420.057</u>	<u>975.251</u>	<u>368.775</u>	<u>829.427</u>

(1) Incluyen principalmente los servicios básicos, seguros, combustible, gastos de gestión, gastos legales, entre otros.

20. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO

Composición:

	Al 31 de diciembre del 2019	Al 31 de diciembre del 2018
Otros ingresos		
Ingresos por venta de chatarra	-	340
Diferencial Cambiario	-	64.408
Otros menores	-	1.022
	<u>-</u>	<u>65.841</u>
Otros egresos		
Diferencial Cambiario	3.906	-
	<u>3.906</u>	<u>-</u>
	<u>(3.906)</u>	<u>65.841</u>

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros (10 de febrero del 2020), no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, que corresponden a los estados financieros bajo NIIF para PYMES de la Compañía, han sido emitidos con la autorización de fecha 5 de febrero del 2020 del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.
